

**AIC
C**



**02-26
14 JAN**

PUBLICACIONES AERONÁUTICAS
Dirección General de Aeronáutica Civil,
9 avenida 14-75 Zona 13, Primer Nivel Oficina AIM
E-MAIL: publicacionesaeronauticas@dgac.gob.gt
Web: www.dgac.gob.gt
e-AIP/ Productos de Información Aeronáutica

CIRCULAR DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA
SEGURIDAD, REGULARIDAD Y EFICIENCIA EN LA NAVEGACIÓN AÉREA

**RAC OPS 3 "TRANSPORTE AÉREO COMERCIAL
HELICÓPTEROS, EDICIÓN 04**

La **Dirección General de Aeronáutica Civil**, hace de conocimiento general, que ha sido aprobada la:

"RAC OPS 3 "TRANSPORTE AÉREO COMERCIAL HELICÓPTEROS", EDICIÓN 04, de fecha 13 de octubre del 2025, la cual ha sido modificada debido a necesidades propias del Estado de Guatemala, en cuanto a la forma y redacción de la regulación, así como para dar cumplimiento a lo establecido en Anexo 6 parte III secciones II y III de OACI".

Por tal motivo, se solicita su valiosa colaboración, a efecto que se sirvan tomar nota de la entrada en vigencia de la regulación antes descrita, la cual debe ser adoptada e incorporada por TODOS los afectados, DE MANERA INMEDIATA, a partir de su publicación en la página web.

La RAC anteriormente mencionada puede encontrarla publicada en nuestra página web: www.dgac.gob.gt. Para consultas puede dirigirse al correo electrónico dvso@dgac.gob.gt o directamente al Departamento de Vigilancia de la Seguridad Operacional –DVSO– de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Esta AIC cancela a la AIC C 15-25.